

ANO XXIX

SEGUNDA EPOCA—2 DE MARZO DE 1886

NUM. 1.021

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

CONTINUACION DE (EL ECO DE LA VETERINARIA)

SE PUBLICA TRES VECES AL MES—FUNDADOR: D. LEONCIO F. GALLEGÓ, JUANELO, 16, 2.º IZQ.^a

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

1.^a Este periódico continuará publicándose por ahora con el concurso de respetabilísimas personas, en la misma forma y bajo iguales condiciones que hasta aquí. Más adelante quizá sea objeto de alguna modificación que seguramente agradecerán nuestros favorecedores.

2.^a Los señores abonados á esta Revista que se hallen al descubierto de sus pagos, tendrán la bondad de arreglar sus cuentas lo más breve posible, pues estamos dispuestos á separar y publicar los nombres de los impenitentes e incorregibles. Es verdaderamente escandaloso lo que se adeuda á esta Administración, y se comprenderá que en las actuales circunstancias conviene deslindar el campo de los consecuentes y los que descuidan las obligaciones morales que les impone la posesión de un título académico.

3.^a LA VETERINARIA ESPAÑOLA eludirá toda cuestión personal, pues entiende que cuanto á esto

se refiere, resulta siempre pequeño, degenerando al mismo tiempo en gravísimo perjuicio de nuestra estimada carrera. Lo que la clase necesita, es mostrarse vigorosa y prepotente por su saber e ilustración, para recibir del público la estima y el aprecio que del mismo se merece.

4.^a Toda la correspondencia, tanto científica como administrativa, se remitirá á la misma calle de Juanelo, 16, 2.^o, izquierda; á nombre del actual propietario, D. Arturo Gallego.

5.^a y última. Se admiten en la Administración de este periódico, anuncios y comunicados á precios convencionales.

¡ADIOS MAESTRO, ADIOS!

¡Insigne Gallego! ¡Ilustre maestro! ¡Verdadero mártir!

Trás una azarosa vida llena de amargos desengaños, sembrada de infinitos sinsabores, ennegrecida por crueles y hondas penas, acabada por la calumnia, minada por los ataques del odio y de la envidia; trás una vida simbolo del calvario, en que como pago á tu incesante combatir por un santo ideal, sublime por su altruismo, recibes sólo decepciones e ingra-

titudes que sobrellevabas con la resignacion de un alma verdaderamente grande y noble; trás una vida toda entera dedicada á enaltecer y defender tu amada clase, á la que has sacrificado tu bienestar, tu salud, tus intereses, tus afecciones..... todo cuanto más querido para tí existía; trás una vida, en fin, tan beneficiosa para los demás, como penosa y dura para tí, vida de apóstol y mártir, bajas al sepulcro sin poder gozar del resultado de tus sacrificios, del objetivo de tu vertiginosa actividad, sin ver enaltecida y honrada á tu querida veterinaria..... bajas al sepulcro, sin duda, destrozado el corazon, al contemplarla rendida á las asechanzas de muchos a quienes debe su precario estado, la poca consideracion del que goza, su ruina..... en manos de sus más encarnizados enemigos..... ¡Insigne Gallego! ¡Noble maestro! ¡Pobre mártir! ¡Cuán terriblemente dolorosa habrá sido tu agonía!

¡Infortunada viuda y desgraciados hijos! Vosotros, que conocíais á fondo el rico tesoro de generosos sentimientos que en sí encerraba el gran hombre que en estos momentos lloramos todos; vosotros, que en más inmediato contacto con él pudieseis apreciar todos los encantos que ofrecía su carácter bondadoso y sencillo; vosotros que vivisteis su vida y que heredais sus ideas; que fuisteis los pedazos idolatrados de su alma, sus goces y sus alegrías; que compartisteis con él las dolorosas punzadas que ensangretaron su existencia, sus dudas, sus anhelos y esperanzas, sus fatigosas tareas, sus crueles decepciones, la tortura de la horrible calumnia, la desesperación, la tristeza; que le fortalecías en sus desmayos y le animabais en sus penosos trabajos; vosotros que lo adorabais como se adora á todo lo grande, todo lo sublime, todo lo santo, todo lo desgraciado..... ¡Cuánto debeis sufrir! ¡Cuán enormemente intensa y desgarradora será vuestra afliccion! ¡Ah! ¡Cómo se estremece todo mi ser al pensar en la profunda pena de que estareis dominados, y al sentirme inhábil para destruirla! ¡Cómo creo sentir en mí los latidos del dolor, y la terrible angustia de la agonía que á vosotros os avasalla! ¡Cómo adivino el estado en que os ha sumido la muerte del ser querido, estado de horrido sufrimiento, en que al estallar en sollozos el immenseo pesar que nos opriñe, las lágrimas, que cual ardoroso torrente de ignea lava abrasan nuestras mejillas, parecen salidas y arrancadas de lo íntimo de las entrañas!

Yo bien sé que al perder un esposo y un padre todo amor, que al propio tiempo era un leal amigo y un tierno e indulgente consejero, no hay consuelo absoluto posible, y por eso no pretendo siquiera dominar vuestro justísimo dolor. Pero si algo puede mitigarlo, si puede ser un lenitivo el saber que sus numerosos amigos en aquel os acompañan de todo corazon, y que juntan sus lágrimas con las vuestras, que todos trabajan para honrar su memoria, y que llegará indudablemente el dia que luzea con todo su mágico explendor el sol de la verdad y de la justicia, en cuyo dia, la veterinaria agradecida, erigirá un monumento que haga eterno e imperecedero su nombre..... Si todo esto puede disminuir en algo vuestra afliccion calmandla.

Es verdad que vuestro esposo y padre ha muerto; pero el nombre de Gallego vivirá eternamente, como vive entre nosotros su recuerdo. Y al considerar la gloria que le acompaña, y al ver que un dia la clase á que perteneció lo aclama con entusiasmo y canta sus virtudes cívicas, os sentireis orgullosos de ser esposa é

hijos de tal hombre, y vuestro dolor se aminorará en lo posible, porque comprendereis como puede no existir su cuerpo, y si ser imperecedera su memoria y su elevado espíritu.

Entretanto, yo, el más humilde e insignificante de los veterinarios españoles, me atrevo á tomar el nombre de la clase para asociarnos á vuestro sentimiento y ofreceros nuestra adhesión y cariñoso respeto.

¡Desgraciada veterinaria, estás de luto! Viste el negro crespon y vierte llanto hasta escaldar tus mejillas, porque ha muerto uno de los hombres á quien más debías! Tu constante, leal y desinteresado defensor; tu consejero, tu guía, tu amigo verdadero; aquel que te dedicó todas sus energías, todos sus momentos, todos sus intereses, su vida toda; el constante centinela que al frente de su periódico, siempre en la brecha dispuesto á rechazar al enemigo, velaba sin descanso por tu integridad, por tu instrucción y tu honra, el valeroso y heroico adalid de las modernas ideas.....

Clase veterinaria: ya que durante la trabajada existencia del hombre eminentemente que yace en el sepulcro, consentiste á veces que fuera escarnecido y vilipendiado; ya que pasaste sin protesta y sin corrección las sangrientas diatribas e indignas asechanzas de que fué víctima por defenderte, hazle justicia después de muerto, honra su memoria y sigue las huellas por él trazadas y que marcan el camino de tu redención.

Don Leoncio F. Gallego, el director y propietario del periódico mejor escrito y más concienzudo que tiene la clase, ha bajado al sepulcro. Pero LA VETERINARIA ESPAÑOLA, su amado periódico, no morirá con él, porque antes moriremos todos los que fuimos sus amigos, sus discípulos, sus admiradores. Seguirá defendiendo á la clase veterinaria y procurando representarla en el terreno científico. Y al sostener su periódico excelente, daremos la prueba más clara del profundo y cariñoso respeto que profesábamos al ilustre finado.

¡Don Leoncio F. Gallego ha muerto! La infiasta nube llega á nosotros causándonos la misma impresión que al fatigado y triste viajero del desierto los síntomas infalibles de la aparición del simoun ó la repentina desaparición del salvador oasis. ¡Cuan tristes y desconsoladoras ideas surgieron en nuestra conturbada mente! La veterinaria patria queda huérfana de uno de sus hombres más eminentes, á la cual honraba con su profundo saber y defendía con desusado ahínco y heroica abnegación, precisamente en los momentos en que más necesitada se encuentra de auxilio, defensa y guía.

Y por ese sublime cuadro, al parecer, misterioso enlace de las ideas recordábamos en un instante todos los acontecimientos de nuestra vida estudiantil que se fijaban en la mente con extraordinaria rapidez, (cuadros figurados fantasmagóricos) en todos los cuales aparecía culminante la noble figura del querido anciano, determinándolos ó provocando en ellos una modificación. Parecíanos, que anulándose el tiempo transcurrido, nos encontrábamos de alumnos de primer año en la Escuela de veterinaria de Madrid, practicando aquella vida, asistiendo á aquellos acontecimientos que tanta impresión nos causaron trazando profunda huella en nuestro espíritu; que asistímos á las lecciones de nuestros primeros maestros, Lavilla y Tellez; á sus

conferencias, á sus múltiples trabajos para regenerar la clase, y en todos los que oímos siempre pronunciar con admiración y respeto el nombre de D. León F. Gallego.

Entonces comenzamos á amarlo con respectuosa veneración, antes de conocerlo personalmente; pues no pudimos menos de comprender que gran talla científico profesional y cívica habría de alcanzar aquel que tales elogios y respetos merecía de nuestros distinguidos maestros, quienes le reconocían por tal, y aun en acatarlo por jefe indiscutible. Y es que, así como la primera palabra que el niño balbucea es el nombre con que oye designar a la persona que dirige sus torpes pasos, satisface sus deseos, enjuga su llanto y calma sus dolores, siendo para ella también sus primeras sonrisas y simpatías; de igual modo el joven estudiante, que les al hombre de carrera lo que el niño al adulto, aprende á pronunciar con respeto y cariño eternos el nombre no sólo de las personas que son su guía en el escabroso camino de la vida escolar, y á quienes siempre considera como padres científicos, si que también el de todos aquellos que defienden á esa segunda madre, que es la clase á que nos dedicamos, y á la cual se ama en esa época de la vida con sin igual desinterés,....

Más tarde tuvimos la dicha de conocer y tratar personalmente á Gallego, y con el roce y el trato, nuestro cariño y respeto aumentaron cada día; de este modo fué fácil convencernos de su vasto saber, de la sencillez y espontaneidad con que a todos trasmisitía sus conocimientos, de la solicitud y paciencia con que disipaba nuestras dudas y objeciones; porque pudimos convencernos, en fin, del ilimitado cariño que á la clase profesaba, figurando en ella sólo como veterinario, razon por la que sin duda su nombre exclarecido fué estimado por sus compañeros nacionales y extranjeros.

Fué aquella una época de cruda y despiadada lucha, de ciego y furioso batallar sin tregua ni descanso..... Y como sucede con lamentable frecuencia, vino la torpe decepción y el cauteloso engaño á perturbar los frutos de la buena causa. Y entonces, como nunca, pudo apreciarse la gran valía de Gallego, pues así como lo que acredita el talento de un general en una retirada, es la ejecución de lamisma manteniendo la disciplina del ejército vencido sin perder un soldado, así también él supo mantener agrupados y compactos los restos de aquellas valerosas falanges, sosteniendo desplegada la bandera de la honra y dignidad profesionales, que no consiguieron arrancarnos, á pesar de sus esfuerzos, los eternos enemigos de la clase.

Nosotros los simples soldados de aquellas filas, sacamos de la campaña la ventaja de provechosas enseñanzas para lo futuro, y la firme e inquebrantable resolución de luchar hasta morir, pocos ó muchos, débiles ó fuertes, en pró del ideal querido, bajo la jefatura del mismo, sin cejar un punto, sin transigir nada y sin pactar vergonzosamente con el enemigo. A ello nos animaba la inquebrantable firmeza del maestro cuya pérdida nos hace hoy presa de inmenso duelo.

Mas, ¿hará esta perdida que nos acobardemos hasta el extremo de abandonar sin lucha el campo del palenque, olvidando nuestra historia, nuestros propósitos, nuestras esperanzas e ideales? No y mil veces no: el recuerdo querido del Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA nos prestará el valor suficiente y nos servirá de estímulo para seguir trabajando: creyendo que

si algo ha podido aminorar sus penas y sus últimos momentos, sería la esperanza de que los esfuerzos y sacrificios por él llevados á cabo no serían perdidos, y que más tarde ó más temprano la semilla esparcida con habilidad y destreza tantas desde las columnas de su ilustrado periódico, habría de producir los frutos necesarios para que la clase sea redimida y respetada.

¡Sí, maestro querido! descansa en paz en tu lecho funerario que nosotros, tus compañeros y discípulos, sabremos seguir la senda por tí emprendida, por muy abrupta y penosa que sea y por muchos abrojos que presente. Y cuando á su vez, nuestra hora sea llegada, moriremos tranquilos y satisfechos si hemos visto que, concluida la obra por tí comenzada y que proseguías con afán, la clase te hace justicia honrando tu memoria y enalteciendo tu nombre.

Hubiera creido faltar á un deber sagrado no dándote un supremo ¡Adios!, ó hacerlo sin prometerte antes seguir siempre fiel á las ideas que nos inculcaste y que constantemente predicabas. ... Y una vez practicado esto, sólo me resta decirte:

¡Adios maestro, adios para siempre!

JESÚS ALCOLEA

Santiago 8 de Febrero de 1886.

ANATOMIA Y FISIOLOGIA

APLICADAS

Sucinto examen de las propiedades de la materia organizada, y trascendencia de su conocimiento para cimentar sólidamente el estudio de las enfermedades generales. Por D. Dalmacio García Izcará, Catedrático de Anatomía en la Escuela de veterinaria de León.

(Continuacion)

Gran número de profesores médicos han mirado, y lo que es más, miran aún con desden la importancia y trascendencia que las doctrinas de anatomía general entrañan para conocer la naturaleza íntima de ese numeroso grupo de las enfermedades generales, y no estará demás añadir aquí, pues lo creemos oportuno, que nosotros los veterinarios hemos pensado algo más cueradamente sobre tal asunto.

En nuestras escuelas se viene dando la enseñanza de la Anatomía general, siempre en primer término, porque se sabe que ella es como la piedra angular sobre la que descansan los conocimientos de la Fisiología y de la Patología. Así el ilustre Robin, infatigable campeón y jefe de la escuela histológica francesa, filósofo y médico de nombradía europea, justamente adquirida, dice después de sus largos años de práctica: á la cabeza de toda obra de medicina debían figurar las siguientes ligeras consideraciones.

«Se dá el nombre de enfermedades generales á las en que todas las partes de la economía ofrecen trastornos en la nutrición, y por consiguiente en todos los demás actos que realizan. Estas son las afecciones que se han llamado enfermedades de la sangre, ya sea porque se ha supuesto que estaba primitivamente lesionada, ó ya porque sólo ella presenta alteraciones apreciables.»

«Estas enfermedades merecen atención preferente por la intensidad, rapidez y extensión de los síntomas porque se manifiestan, á pesar de que muchas veces

ellas no dejan lesiones aparentes. Verdadera mente parece que sus efectos deben ser poco importantes, en cuanto que los órganos persisten en su forma, color y consistencia ordinarios; mas no por eso dejan de existir lesiones profundas y de entidad, que deben buscarse donde realmente existen, es decir, en la composición química, en el estado molecular de las sustancias orgánicas. En efecto, estas sustancias están modificadas en su composición molecular, y ya sabemos cuánto se prestan, en razón de su instabilidad, a tales modificaciones íntimas.»

«Alteradas por causas poco conocidas, sea en la cantidad ó en calidad de los alimentos de su formación, adquieren propiedades diferentes de las normales, de donde resulta desarreglos ostensibles en los actos que realizan. De esto sobreviene el estado patológico, que puede quedar limitado a un humor, ó, si la naturaleza de éste es apropiada, trasmítirse a los tejidos que rodean la parte afecta, extendiendo desde allí su influencia a toda la economía.»

«Por estas consideraciones podemos apreciar cuán numerosas son las enfermedades que deben ser colocadas en el cuadro de las afecciones dependientes de modificaciones isoméricas, ó de la composición íntima de las sustancias orgánicas.»

«Las fiebres tifoidea y variólica, la escarlatina, el cólera, la sífilis, etc., pueden ser citadas como ejemplo.»

«En el estudio de estas afecciones, para darse cuenta de su naturaleza, ó simplemente para distinguir los rasgos fundamentales de los epifenómenos y las lesiones características de las alteraciones secundarias, es necesario remontarse desde estos cambios complejos, aunque poco apreciables, hasta las modificaciones del estado molecular de las sustancias orgánicas, modificaciones que dominan todas las demás mudanzas, y que frecuentemente existen aun en ausencia de todo cambio físico y de estructura íntima.»

«Faltos de una educación experimental física y química, acogen los médicos con entusiasmo todas las teorías que atribuyen las enfermedades miasmáticas y virulentas a la infusión en el organismo de vegetales ó animales invisibles, dotados de una maravillosa energía, considerando como causa primitiva y esencial de los fenómenos observados a los seres de este orden, cuyo desarrollo no es sino un epifenómeno de la alteración principal. Tales puntos de vista son seductores, más desgraciadamente tienden a suprimir la necesidad de conocer los hechos relativos a la constitución de la materia organizada, su nacimiento, evolución, propiedades especiales y alteración.»

Con efecto; admitiendo semejante absurdo, no habría ya por qué preocuparse de tales cuestiones. La materia organizada sería entonces completamente pasiva ante los efectos de los cuerpos extraños que en ella se introdujeran, y ni aun podría gozar de la propiedad de modificarse por sus propias acciones y mediante sus relaciones moleculares con los medios ambientales.» (Robin)

Como se ve, esta eminencia en las ciencias médicas no admite el parasitismo animal como causa primitiva de las enfermedades, y no lo admite porque conoce bien los caracteres físicos y químicos de la materia organizada así como el movimiento molecular de que se halla animada, movimiento y caracteres sometidos sin cesar a las influencias del medio ambiente, el cual origina ó puede originar por sus variaciones profundos cambios en la agrupación de los factores constitutivos

de dicha materia organizada, cambios que provocan el desarrollo de una enfermedad por un fenómeno de isomeria ó isomérico.

(Continuará).

CURIOSIDADES ZOOLÓGICAS.

LOS ENTERRADORES, por D. Juan Antonio Corderque y Tellez, Catedrático de Patología en la Escuela de Veterinaria de Leon.

Habéis fijado vuestra atención alguna vez en unos escarabajos de cabeza cuadrada, ojos grandes, oblongos y oblicuos; antenas compuestas de once artículos cortos y fuertes, formando los cuatro últimos una especie de maza; mandíbulas robustas, salientes y arqueadas en su extremidad, lábio corto y bilobado, palpos pequeños terminando en cilindro; barba trasversal, redondeada en unos, con una ligera escotadura por delante en otros, cuello corto; cosaleta redondeada; escudo triangular; cuerpo más ó menos prolongado pero siempre grueso y robusto; élitros cortos, aplandados y truncados bruscamente en su parte posterior; patas fuertes; entre las que, las anteriores, parecen dos rastillos como los empleados por los hortelanos para escarbar el terreno. Unos escarabajos generalmente velludos por encima y debajo del prototorax; de un negro uniforme unos; adornados de fajas leonadas en los élitros otros, y aún con rayas rojas que surcan su abdomen en algunos. Pues si nunca habéis reparado en ellos, procurad hacerlo en adelante, porque esos miserables seres, a quien muchos hombres engreídos con el elevado lugar que les depara la naturaleza, no se dignan mirar, son muy dignos de ser observados. Porque esos animalejos que al sentirse apriados entre vuestros dedos, derraman sobre estos un humor moreno negruzco ó verdoso, que exhala un penetrante y desagradable olor, algún tanto parecido al del almizcle; y que formas tan poco elegantes ostentan, como revelando en ellos la negligencia y la torpeza, son como el que más, perseverantes en sus trabajos, mostrando en estos una inteligencia muy superior a la que se les supone. Observadles, y quedareis admirados ante la evidencia de ver que tienen un lenguaje sonoro producido al rozar los élitros unos con otros, un lenguaje mímico que se entabla entre dos individuos dándose golpes particulares con sus antenas. Lenguaje, que si en absoluto es incomprendible para el hombre, es no obstante (aunque conciso) lo suficiente lato e inteligible para que ellos puedan cambiar sus impresiones, y demandar auxilio en sus luchas con otros insectos, ó en los trabajos superiores a las fuerzas de un solo individuo. Y bien que vuestra observación recaiga en este otro género de los *Silfatos*, ya que sea alguno de los muchos comprendidos en la familia de los *Carábicos*, etc., etc., siempre resultará que del estudio de estos pequeños seres, tan variados en formas como en tamaños y colores, obtiene el hombre una provechosa enseñanza, como se saca del estudio de cualquiera de los mil y mil individuos que pueblan la tierra; por que de este modo aprendemos a conocer mejor la naturaleza; por que así vemos de un modo perfectamente claro, que, no es solo el hombre el que siente y piensa, pues toda esa serie de perfecciones que la sabia naturaleza ha acumulado en el resú-

men de lo perfecto en la creacion, las ha exparcido asimismo en mayor ó menor grado entre los demás seres, hasta en los más inferiores de la escala zoológica. Mas sino conoceis los escarabajos á que me refiero, os los daré á conocer por alguna de sus costumbres, del propio modo que os he indicado sus principales caracteres.

Los enterradores, necróforos ó porta-muertos, eran ya célebres en épocas remotas. Ciento que su celebridad no fué tanta como la que mereció el *ateneo sagrado* (1), en quien los egipcios vieron la estígia del sol, que representaban en bajo relieve y de mil otras maneras en las columnas de sus templos, etc., pero las curiosas costumbres de aquel coleóptero llamaron ya la atención de los antiguos.

Los necróforos buscan con afán los cadáveres, para lo cual les sirve de un modo maravilloso su exquisito olfato. Elévanse trazando círculos en el aire, y lanzándose después en línea recta con la nariz al viento, por así decirlo, van á posarse sobre el cadáver cuyas emanaciones fueron su guía. Examinan aquellos restos cadávericos y putrefactos girando á su alrededor. Valiéndose sobre todo de sus palpos, y según que el cadáver sea grande ó pequeño y el terreno blando ó pedregoso, así se conducen de muy distinta manera.

Si es un rato, por ejemplo, y el terreno esponjoso, inmediatamente el enterrador pone manos á la obra. Sirviéndose de sus potentes patas delanteras, practica una galería por debajo del cadáver, de manera que este vaya descendiendo por su propio peso; y cuando la profundidad es suficiente (de diez á veinte centímetros) el activo minero le cubre de tierra igualándole cuanto le es posible, como para disimular la existencia en aquel punto de su rico botín. Cuando el terreno no se presta al enterramiento, el necróforo levanta vuelo, y bien pronto se le vé volver acompañado de varios compañeros, en unión de los cuales, y á costa de grandes esfuerzos, trasportan el cadáver á un sitio apropiado, donde prontamente queda sepultado. Si los despojos son de mayor volumen, si se trata del cadáver de un conejo, v. gr., entonces el necróforo que lo halla, busca inmediatamente otros individuos de la misma especie, ó bien ellos mismos son atraídos por las emanaciones del animal muerto, y todos á porfia, trabajan al objeto indicado.

Como prueba de la activa laboriosidad de estos animales, citaré una observación hecha por Mr. Gleditch. Este ilustre y distinguido naturalista colocó en un globo de cristal que al propio tiempo contenía tierra, cuatro necróforos con sus hijuelos, y vió que en el corto período de quince días, sus prisioneros habían enterrado *tres pájaros, cuatro ranas, dos saltamontes, un topo, los intestinos de un pez y dos pedazos de un pulmón*.

(Se continuará)

AGRICULTURA Y FISIOLOGIA APLICADAS

LA HARINA DEL GIRASOL COMO ALIMENTO DEL GANADO VACUNO

El Girasol es una planta vivaz, clasificada por los botánicos entre la tribu de las *Senecionídeas*, subfamilia

(1) *Atuchus sacer*, escarabajo de la tribu de los *Atenquidos*; familia de los *lamelícorneos*.

de las *Tubulífloras*, familia de las *Tubulícoras*, y clase de las *Compuestas*.

En las *Senecionídeas* en general, el estilo es voluminoso y abultado en su extremidad; las glándulas estigmáticas siguen la dirección de la base interna de los ramos, los cuales son largos y puntiagudos.

Entre esta gran familia, se encuentra el utilísimo Girasol (*Helianthus annuus*), Liun... en el que se encuentra el cáliz escabroso y foliáceo, un receptáculo ancho, plano y leñoso, con un penacho compuesto tan sólo de dos hojas.

Conócense muchas especies del Girasol, que algunos botánicos hacen subir al crecedísimo número de cuarenta. Como es natural, no nos ocuparemos de todas ellas, sino de las más importantes y de más útil aplicación.

Una de estas especies es el *Girasol cultivado*, conocido también con los nombres de *Corona del Sol*, *Gran Sol de los jardines*. Es asimismo planta anual, oriunda de la América del Sud, Repúblicas del Alto y Bajo Perú, implantada en nuestros climas por los españoles que en el siglo XVI conquistaron aquella por entonces feraz y riquísima comarca. Debe el nombre de Girasol, según unos, á la voluminosa y enorme cabezuela en que termina su tallo, representante en cierto modo del astro Sol, que dá vida á todo lo existente en los diversos mundos siderales sembrados en el espacio infinito. Segun otros, llámase así, por la propiedad que tiene este precioso vegetal, notabilísima en verdad, de inclinar sus flores en la dirección recorrida por el planeta á que antes nos referimos. Esta es, en nuestra humildísima opinión, la razón mejor fundada para que la planta objeto de este desaliñado estudio, reciba el nombre de Girasol. La cabezuela de éste, observase que por la mañana se dirige hacia Oriente, siguiendo de continuo la dirección del llamado astro-rayo.

Explicase este curiosísimo cuán raro fenómeno, por la influencia que el calor solar ejerce sobre el tallo de tan excelente vegetal, puesto que las fibras de que está formado, se desecan, endurecen y se crispan, haciendo que su cabezuela siga la trayectoria marcada á la antorcha del día.

Se ha observado que otras muchas plantas gozan de tan particular y extraordinaria propiedad. A los vegetales que tal sucede, se les conoce asimismo con el epíteto de *Heliotrópicos*.

El Girasol se cultiva en casi toda nuestra Península, pero de preferencia en los terrenos cálidos y sueltos, en huertas, jardines, y entre las hortalizas y verduras.

Sus semillas, por la molienda primero y por la destilación más tarde, dan una sustancia oleaginosa, llamada *aceite esencial de girasol*, que en algunos países se emplea en los alumbrados público y doméstico, así como también en la obtención del jabón.

La otra especie es el *Helianthus tuberosus* Liun ó *Girasol tuberoso*, *Patata de caña*, *Girasol perenne*; pues que por todos estos nombres se le distingue.

Es procedente del Imperio del Brasil (América Meridional), siendo implantado en Europa por nuestros vecinos los portugueses, que fueron los primeros que le conocieron.

Sus raíces dan voluminosos tubérculos, lo que les valió el distintivo de *Patata perenne ó de caña*, por la semejanza que tienen con el no menos valioso y esti-

madísimo tubérculo propagado por el inmortal francés Mr. Parmantier.

Las raíces tuberculosas del Girasol contienen un alcaloide llamado *inulina*, producto en alto grado sacaróideo ó azucarado, de olor desagradable, pero de muy exquisito sabor. El hombre puede hacer uso de ellos, del propio modo que utiliza las patatas en los diversos guisos culinarios. Son, pues, un excelente alimento para toda clase de ganado, y en particular para los animales de carga, arrastre y laboreo, y las vacas lecheras.

Nuestra planta resiste muchísimo las heladas y los fríos continuos. Sus hojas verdes se utilizan como un magnífico forraje; y secas, son un alimento tan nutritivo y útil como el heno. El tallo seco, tiene dos usos: ya como combustible, de cuyo producto se obtiene gran cantidad de *potasa*, propiedad que hace sean sus cenizas un gran abono para los terrenos arcillosos; ya también, sirve, después de una ordenada maceración, para hacer resistentes cuerdas de sus fibras.

B. R. y D.

VETERINARIA MILITAR

PROYECTO DE UN REGLAMENTO ORGÁNICO-TÉCNICO
DEL CUERPO DE VETERINARIA MILITAR

POR D. E. MOLINA SERRANO

(Continuacion)

Art. 150. Para la vigilancia de los dueños de los caballos y herradores de dia, así como para la adquisición de alimentos extraordinarios, anotaciones, estados, etc., estará á las órdenes del profesor un sargento ó cabo, cumplimentando cuantas órdenes le dé y cuantas disposiciones tome para el mejor servicio y atención del ganado enfermo.

Art. 151. En un libro de asientos llevará este profesor el alta y baja de enfermos, y anotará concisa, pero expresivamente, la historia clínica de aquellos enfermos que crea conveniente, ó le ordene el profesor primero como resultado del acuerdo de la junta consultiva.

Asimismo será de su obligación expedir los certificados de los animales que mueran en la enfermería.

Art. 152. Para la mejor asistencia del ganado y más pronta curación de él, en todos los cuerpos habrá un botiquín provisto de medicamentos simples, bolsa de cirugía y cuantos instrumentos, apósticos y vendajes acuerden tener los profesores.

Art. 153. Las fórmulas magistrales ó recetas las extenderá el profesor de servicio cada vez que sean necesarias, las cuales serán despachadas en la farmacia militar si la hubiere, ó en una civil que esté acreditada ó se contrate.

Art. 154. El profesor de semana dispondrá el régimen dietético que convenga á cada enfermo y convaleciente, el cual será suministrado por el sargento ó cabo nombrado para el servicio de enfermería.

Art. 155. El profesor de servicio de semana reconocerá los alimentos y bebidas que se suministren al ganado del cuerpo, y vigilará por el buen régimen higiénico de las caballerizas.

Art. 156. Como preceptúa la vigente, legislación sanitaria reconocerá todos los alimentos de procedencia animal que consuma la tropa de su cuerpo, dando par-

te al jefe de los que encuentre perjudiciales á la salud del soldado, ó esté en mal estado de salubridad.

Art. 157. Asistirá á las instrucciones ó ejercicios que tenga su cuerpo, excepto en aquellos casos que la gravedad de sus enfermos le obliguen á prestarles su asistencia facultativa.

Art. 158. Vigilará á los herradores y forjadores siempre que haya necesidad de practicar el herrado patológico, ó la construcción de aparatos ortopédicos de enmienda.

Art. 159. Dará parte al profesor primero, á la hora de la visita general, de cuantas novedades ocurrirían en su servicio profesional, y á cualquier hora, de aquellas novedades graves que pudieran ocurrir.

Art. 140. En los casos de enfermedad ó ausencia del profesor primero, le sustituirán los demás profesores por orden de mayor categoría ó antigüedad.

Art. 141. A los escuadrones destacados se destinará un profesor subalterno para el servicio permanente de los mismos; pasando una visita por la mañana y otra por la tarde como precepto reglamentario y las demás que le sugiere su celo ó necesiten sus enfermos.

Art. 142. Cuando la fuerza de los destacamentos ó puestos sea menor de la que compone un escuadrón, y no haya suficiente número de profesores para destinar uno á cada fracción, serán asistidas esas fuerzas por los profesores de otros cuerpos, si los hubiere en los puntos de residencia, y si no, nombrarán los cuerpos un veterinario civil.

Art. 143. Si la fuerza del cuerpo estuviera distribuida en varios cuarteles dentro de la misma localidad, se establecerá la enfermería en el que reuna mejores condiciones, á donde ingresarán todos los enfermos.

Servicio del cuerpo en Ultramar

Art. 144. El presente Reglamento regirá en todas sus partes en Ultramar.

Art. 145. En la isla de Cuba habrá un subinspector de primera clase que tomará la denominación de jefe del cuerpo, y será de aquella clase efectiva, ó de la inferior inmediata que pasa con ascenso. En Filipinas será el jefe un subinspector de segunda y en Puerto-Rico un profesor mayor, en las mismas condiciones que se indican para Cuba.

Art. 146. La dotación de profesores para los cuerpos montados en Ultramar, será igual que en la Península, con la diferencia que en vez de terceros se destinarán á aquellos dominios, segundos efectivos, ó profesores terceros con el empleo inmediato.

Art. 147. Los oficiales del cuerpo de Veterinaria militar, exceptuando los profesores terceros que siempre lo harán con ascenso, pasarán á Ultramar en su mismo empleo, si lo solicitan, ó con ascenso; pero en este último caso, continuarán figurando en el escalafón general del cuerpo, en la misma clase efectiva á que pertenecían antes de ser destinados á aquellos dominios, y sujetándose en un todo al reglamento de pases, permanencias y regresos de Ultramar.

Al regresar á la Península cumplidos los seis años de residencia reglamentaria, conservarán como personal el empleo ó empleos que adquieran; pero los perderán si regresan antes de cumplir dicho tiempo.

Art. 148. Las vacantes que ocurrán en Ultramar, se harán saber por medio de una circular, á todos los profesores de la clase á que correspondan, con los cuales, y siempre los más antiguos que lo soliciten, se cubrirán; pero si no hubiere ninguno que desease ocu-

parlas, se explorará la voluntad de los de la clase inferior inmediata, y si tampoco los hubiese, se procederá al sorteo entre los dos últimos tercios de la escala de esta clase inferior, y á los que les tocase en suerte, se destinarán con el empleo inmediato.

Art. 149. Los profesores de Ultramar tendrán de recho á los ascensos que por antigüedad ó mérito le correspondan en la Península, sin que por esto dejen de continuar en aquellas posesiones el plazo reglamentario.

Disposiciones generales

Art. 150. Los profesores veterinarios, antes de encargarse de los destinos que se les confiaran, deberán presentarse á los jefes de los cuerpos y establecimientos, y serán dados á reconocer en la órden del día. Asimismo se presentarán al director general y al inspector facultativo, á su llegada ó salida de Madrid.

Art. 151. Los profesores que tengan necesidad de dirigir instancias á las superiores autoridades, lo hará por conducto del primer jefe del cuerpo ó dependencia en que sirvan, en la forma que preceptúan las Reales ordenanzas del ejército.

INAUGURACION DE LA ESTATUA DE CLAUDIO BERNARD

Se ha inaugurado en París la estatua erigida á la eterna memoria del gran fisiólogo Claudio Bernard.

La solemnidad ha revestido todo el aspecto de una función científica. Asistieron á ella todas las notabilidades que la ciencia cuenta en París, y también tomó parte en ella el público, porque Bernard ha prestado á la humanidad eminentes servicios y goza del renombre que merece.

El monumento es muy sencillo: el pedestal, obra de M. Guérard, lleva esta inscripción:

A CLAUDIO BERNARD

Sus compañeros.—Sus amigos.—Sus discípulos

La estatua tiene notable parecido. Está el ilustre sabio en actitud de meditar, la cabeza ligeramente inclinada sobre el pecho, y la mano derecha dirigida sobre una mesa de laboratorio, que contiene un perro disecado.

Una hoja de bronce tapa en parte al animal. La hoja publica los títulos y descubrimientos de Bernard.

En nombre del comité de organización, usó de la palabra M. Paul Bert, para dar las gracias á cuantos habían contribuido á la idea, y dirigiendo sus ojos á la estatua, expresó el pensamiento que había inspirado al escultor, el cual había tenido la feliz idea de comprender, sentir y expresar en su obra la vida del ilustre sabio.

Mientras era interrumpido con aplausos unánimes su discurso, se oyó un silbido agudo y penetrante. La persona que lo dió, era una mujer pobemente vestida, á la cual sacaron de allí los agentes de la autoridad, no sin que protestara diciendo que pertenecía á la Liga anti viviseccionista.

Después habló en nombre de los profesores del Colegio de Francia, el ilustre químico M. Berthelot.

Su discurso fué notabilísimo. En tan breves como sentidas palabras, trazó el cuadro de la fecunda vida de Bernard desde sus primeros años, y consignó, enal-

teciéndolos como merecen, los descubrimientos y los servicios inmensos que debe la posteridad al fisiólogo. Su existencia trascurrió en los laboratorios: sus discípulos jamás salían de sus explicaciones sin un caudal adquirido de conocimientos, que no los vertía en formas oratorias, sino por medio de exposiciones prácticas, con ejemplos que comprendía el ménos inteligente.

Mr. Dastre, trazó á grandes rasgos la influencia que tenía Bernard en las discusiones de las Academias científicas, y elogió su serenidad de espíritu y lo práctico é incontrotable de sus afirmaciones.

Por último, Mr. Renan, dió las gracias á los organizadores de la suscripción para el monumento á Claudio Bernard.

«Sabeis perfectamente, dijo, que cuando termina la misa, se dice: *Ite missa est*, lo cual no impide que el cura rece por su cuenta algunas oraciones. La misa ha terminado ya, y mi deseo estriba únicamente en daros gracias por el hermoso día que nos habeis proporcionado, y que dejará grandísimo recuerdo en el corazón de cuantos á él hemos asistido.»

Dirigiéndose á M. Paul Bert, dijo:

«Vos también, M. Paul Bert, tendréis en su día vuestra estatua, no en este puesto, porque Claudio Bernard lo ocupa, pero sí á su lado.»

Al final del discurso dirigió sentidas palabras á la comisión de estudiantes que representaba á sus compañeros de París.

El autor de la estatua, M. Guillaume, fué felicitado por todo el concurso.

(De *El Progreso*.)

ACTOS OFICIALES.

La *Gaceta de Madrid* correspondiente al dia 26 de Febrero último, publica la siguiente Real Disposición emanada del

Ministerio de Fomento.

REAL ORDEN.

Vacante en la Escuela especial de Veterinaria de Santiago la cátedra de Agricultura y Zootecnia, Derecho veterinario y Policía sanitaria, S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se provea por oposición, conforme á lo dispuesto en el art. 19 del reglamento de estas Escuelas de 2 de Julio de 1871 y el vigente de oposiciones de 2 de Abril de 1875.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 16 de Febrero de 1886.—Montero Ríos. Sr. Director general de Instrucción pública.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA
ARCHIVOS, BIBLIOTECAS, MUSEOS Y ESCUELAS
ESPECIALES.

Se halla vacante en la Escuela especial de Veterinaria de Santiago la cátedra de Agricultura y Zootecnia, Derecho veterinario y policía sanitaria, dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición, con arreglo á lo dispuesto en el art. 19 del reglamento de estas Escuelas. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875.

Para ser admitido á la oposición se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos, haber cumplido 21 años de edad, ser Veterinario de primera clase ó Veterinario, conforme al reglamento de 2 de Julio de 1871, ó tener aprobados los ejercicios para dicho título.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Direccion general de Instrucción pública, en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relación justificada de sus méritos y servicios, y de un programa de la asignatura dividido en lecciones y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer en forma breve y sencilla las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone.

Según lo dispuesto en el art. 1.º del expresado reglamento, este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 16 de Febrero de 1886.—El Director general, *Julian Calleja*.

CUMPLIMIENTO DE UN DEBER

Deferentes en extremo con la prensa profesional y política por la honra que nos ha dispensado al ocuparse del fallecimiento del que fué nuestro queridísimo maestro é inolvidable Director, hacemos público el testimonio de gratitud que nos embarga, al ver consignados en nuestros colegas la estima y aprecio en que se tenía al ilustre veterinario que, por espacio de más de 29 años, dirigió nuestra estimadísima Revista. Asimismo nunca será bastante el agradecimiento de la familia y de esta redacción, ante las frases de consuelo y de cariño entusiasta, noble y franco que en multitud de cartas nos han prodigado los suscritores y amigos particulares.

En la imposibilidad de contestar (como sería nuestro mayor deseo) á todos

y cada uno de los amigos que nos han escrito, sintiendo como nosotros la inmensa desgracia que por siempre nos afligirá—pues pasan de 200 las cartas que en el brevísimo plazo de ocho días hemos recibido—lo hacemos por estas líneas, condensando llenos de profunda pena, lo mucho que estimamos su recuerdo, en las siguientes palabras.

¡Gracias mil á todos, y gratitud eterna!

LA REDACCION.

Han sido nombrados Ayudantes de clases prácticas de la Escuela de Veterinaria de esta capital, los aventajados profesores D. Miguel Belmonte y Carrion y D. Tiburcio Alarcon y Sanchez.

El Sr. Alarcon hace algunos meses fué nombrado asimismo profesor interino de la mencionada Escuela.

La Redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, envía la más entusiasta y cordial enhorabuena, á jóvenes tan instruidos como amantes de la ciencia y de la clase.

ANUNCIOS

MANUAL PRÁCTICO DE LAS INYECCIONES TRAQUEALES en el caballo.—Nuevo método terapéutico para el tratamiento de las enfermedades de los animales domésticos. Por el doctor G. Levi, profesor de la Universidad de Pisa.—Traducción española por D. José Rodriguez y García, profesor del cuerpo de Veterinaria militar, etc. etc.; con un apéndice que contiene de últimos experimentos del autor.—Un tomo en 8.º los 400 páginas.—Precio 4 pesetas, franco de porte en toda España, y 5 pesetas si se ha de remitir certificado.

Puntos de venta.—Barcelona: en casa del traductor, Riera Alta, 4, 1.º—Madrid, Játiva, Teruel, Zaragoza y Santiago de Cuba: en las administraciones de los periódicos y revistas de Veterinaria.—Se hallará también en las principales librerías de España y América.

TRATADO COMPLETO DE ANATOMIA DESCRIPTIVA COMPARADA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, por don José Robert y Serrat, Catedrático de dicha asignatura en la Escuela Veterinaria de Zaragoza y Licenciado en Medicina y Cirugía. Esta obra importantísima consta de 2 tomos en 4.º fracs prolongado, con 970 páginas y 263 grabados de ejecución esmerada y correcta.—Precio: 80 rs. en los puntos de venta, y 85 reales si ha de remitirse por el correo franca y certificada.

Puntos de venta:

Madrid: Librería de D. Carlos Bailly Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10.

Zaragoza: Librería de D. Cecilio Gasca, Plaza de la Seo, núm. 3; y en casa del autor, Plaza de San Antonio Abad, números 6 y 7, piso segundo derecha.